



AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA

ANUNCIO

Por la Asamblea Vecinal se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal y del Ejido para el año 2008/2009, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Benquerencia
2. Objeto del contrato: El aprovechamiento de los pastos del Ejido y de la Dehesa Boyal para el año 2008/2009 de este Ayuntamiento.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación.
4. Precio del Contrato: 10.512,60 €
5. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: 12 de noviembre de 2008
 - b) Contratista: Francisco Merino Carrasco
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 10.512,60 €

Benquerencia, a 12 de noviembre de 2008

EL ALCALDE;

Fdo. Fco. Manuel Merino Palomino